

DESTACADOS

¿SABÍA USTED QUE EL BID PUBLICA TODAS LAS ACTUALIZACIONES E INFORMACIÓN RELEVANTE ACERCA DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS MÉDICOS, PLANES DE PENSIONES E IMPUESTOS EN LA PÁGINA WEB DE LOS JUBILADOS?

La página web, lanzada en enero del 2015 por el Departamento de Recursos Humanos del Grupo BID, proporciona las noticias más recientes e información relevante acerca del Programa de Beneficios Médicos, Planes de Pensiones e Impuestos para nuestros jubilados. En la página web, también puede encontrar información de contactos claves, manuales, formularios, instrucciones y preguntas frecuentes. La página web puede ser accedida 365/7/24 aquí: www.iadb.org/retirees.

SU PROGRAMA, SU DINERO - CAMPAÑA DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS MÉDICOS

¿Sabía que en 2015 bajo nuestro Programa...

- Cerca de 2 de cada 5 visitas a las salas de emergencia hospitalarias eran consideradas 'evitables'?
- Las visitas a proveedores fuera de la red representaron casi un 20% de nuestros reclamos médicos totales?
- Nuestros reclamos médicos excedieron US\$ 60 millones el

año pasado, y se espera que superen los US\$100 millones para 2024?

Usted podría preguntar, ¿por qué me debería importar esto? La razón es porque nuestro Programa es autofinanciado, lo que significa que los reclamos médicos anuales son literalmente pagados de nuestros propios bolsillos - los nuestros y los del Grupo BID.

En diciembre del 2016, el Grupo BID lanzó una campaña para alentar a los miembros del plan a entender cómo funciona el plan y ayudar a controlar los costos para todos. La primera comunicación destacó la naturaleza autofinanciada del programa y proporcionó ejemplos sobre cómo cada miembro puede ayudar. Para acceder la comunicación, visite la [página web de los jubilados](#).

¿QUÉ DEBEN SABER LOS MIEMBROS DEL PLAN ANTES DE HACER UNA CITA CON UN PROFESIONAL DE LA SALUD FUERA DE LA RED DE PPO DE CIGNA?

Aunque el Programa de Beneficios Médicos ofrece cobertura completa hay temas importantes que miembros deben saber antes de programar su cita. Ejemplos incluyen pagar en su totalidad en el momento del servicio y cumplir con su deducible fuera de la red, entre otros. Para obtener más información, visite la [página web de los jubilados](#).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE IMPUESTOS CON LA TRANSICIÓN AL NUEVO SISTEMA

El Grupo BID ha migrado de People Soft a un nuevo sistema, llamado SAP que se implementó formalmente en mayo de 2016. La metodología de cálculo de impuestos permanece sin cambios y el equipo de Impuestos de Deloitte contratado por el BID sigue comprometido en realizar los cálculos de la liquidación de impuestos para jubilados, así como, ayudarlos con preguntas relacionadas a impuestos.

PAGO DE ANTICIPO DE IMPUESTOS

En un esfuerzo por fortalecer los controles internos y seguir las mejores prácticas emprendidas por organizaciones similares, el Grupo BID llevó a cabo un ejercicio de validación para conciliar la información proporcionada por los jubilados que pagan impuestos en EE.UU. con la información reportada al IRS por los jubilados para el año 2015. Con fecha 23 de junio se envió una carta a los jubilados solicitando que completaran, firmaran y devolvieran el Formulario 4506-T a la Oficina de Administración de Impuestos del BID a más tardar el 31 de agosto de 2016. No se emitirán pagos trimestrales de anticipo de impuestos en el futuro, hasta que se haya recibido el mencionado formulario. Si usted ya ha presentado

su formulario, puede estar seguro de que recibirá su anticipo de impuestos a tiempo y no se requiere ninguna otra acción de su parte. Si no ha presentado su Formulario 4506-T, por favor envíenoslo por correo regular a la siguiente dirección.

IDB
1300 New York Avenue, NW,
Stop W0406,
Washington, D.C. 20577
Atención: Tax Administration
Office.

ES USTED UN NUEVO RESIDENTE DE EE.UU A EFECTOS IMPOSITIVOS?

Por favor recuerde que convertirse en un residente o ciudadano americano trae consigo implicaciones impositivas. Si usted se ha convertido recientemente en residente americano, por favor póngase en contacto con la Secretaría del Plan de Retiro para actualizar su estado de inmigración, así como con nuestros consultores de impuestos, Deloitte, para obtener información sobre su reembolso de impuestos por parte del BID. A continuación se encuentran los datos de contacto de Deloitte:

Tel: 202.623.2766
Email: taxconsultants@iadb.org.

EL DIRECTORIO EJECUTIVO HA RATIFICADO LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO DE LOS FONDOS DE RETIRO

El Directorio se reunió en diciembre del 2016 para revisar la salud financiera de los Planes, lo que llevo a la ratificación de la

Política de Financiamiento a Largo Plazo aprobada en 2015. Como resultado, la tasa de contribución del 2016 para el Plan de Jubilación del Personal permanece en 20% de la remuneración neta. Asimismo, la tasa de contribución del 2016 para el Plan de Jubilación del Personal Local permanece en 25%.

INFORMES ANUALES 2015 PARA EL PLAN DE JUBILACION DEL PERSONAL Y EL PLAN DE JUBILACION DEL PERSONAL LOCAL

Los informes fueron distribuidos por correo electrónico brindando información relevante así como noticias recientes sobre los Planes. Si necesita una copia del informe, por favor envíe un email a VPF/SRP@iadb.org.

¿SABIA QUE AHORA PUEDE VER SUS DESPRENDIBLES DE PAGO Y DESCARGAR SUS PROPIOS CERTIFICADOS DE PENSION DIRECTAMENTE DESDE EL PORTAL DE AUTO-SERVICIO PARA JUBILADOS?

El portal de auto-servicio para jubilados fue lanzado en septiembre del 2016, permitiéndole ver sus desprendibles de pagos actuales e históricos, descargar e imprimir certificados de verificación de pensión, administrar su información personal, entre otras funcionalidades. Le animamos a que active su cuenta lo más pronto posible. Para obtener más información, guías paso a paso y videos tutoriales acerca de cómo usar el portal, visite nuestra página en el sitio web de los jubilados. Si

tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico VPF/SRP@iadb.org.

Como de costumbre, continuaremos distribuyendo copias impresas de su comprobante de pago mensual.

AJUSTE POR COSTO DE VIDA PARA JUBILADOS

Ajustes de pensión para jubilados internacionales. A partir del 1 de enero del 2017 un ajuste por costo de vida de 1.693% será reflejado en todas las pensiones internacionales y beneficios de hijos pagaderos después de esa fecha. Como se establece en el Documento del Plan de Retiro del Personal, las pensiones deben ser ajustadas según el Índice de Precios al Consumidor para Todos los Consumidores Urbanos, "US City Average, all items", con base 100 para 1982-84 publicado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El índice para noviembre del 2016 fue 241.353 lo que es 1.693% más alto que el mismo índice para noviembre del 2015 (237.336).

Ajustes de pensión para jubilados nacionales. Pensiones para jubilados nacionales serán ajustadas en la medida que información oficial sobre Índices de Precios al Consumidor para cada país está disponible, según lo publicado por las Estadísticas Financieras Internacionales (IFS) del Fondo Monetario Internacional, o cualquier otro índice adoptado en su lugar, a partir de enero 1 del 2017.



Para actualizar su información de contacto, favor enviar correo electrónico a vpf/srp@iadb.org



Bienestar y Beneficios de Salud
hrd/ins@iadb.org

Planes de Jubilación vpf/srp@iadb.org



Jubilados del Grupo del BID - Pagina web.
www.iadb.org/retirees